Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

U.N.A.

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201
E mail: rgonzale@fil.una.py

RUC N°: 80000757-3

FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS				O.C. Institucional N° 01-3/2.016
Nivel de Entidad:	28 – UNIVERSIDADES NACIONALES			Fecha de Emisión : 16 DE JUNIO DE 2016		
Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION					
Unidad Compradora (Código SICP)	1364	FACULTAD DE FILOSOFIA U.N.A.				
ID del Llamado:	305.593	Tipo de Procedimiento:	CD	CONTRATACION DIRECTA		
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA.-						
Proveedor:	GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA			RUC:	1861152-4	
La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:						

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
13	13	Crema Limpiadora. Limpiador cremoso, micro degradable, composición: hipoclorito de sodio, dodecil benceno tensioactivo anionico (laurel éter sulfato de sodio), tensioactivo no iónico (alcohol graso etoxilado) co-activo, carbonatos, alcalizante y perfuma, secuestrante y agentes antiespumantes, frasco de 500ml.	Mililitros	ARDELI	NACIONAL	100	6.600	660.000
14	14	Balde de Plástico reforzado de 5 litros de capacidad	Unidad	INPLAST	BRASIL	50	4.150	207.500
17	17	Escoba de madera de paja corta	Unidad	ARDELI	NACIONAL	30	10.090	302.700
18	18	Limpia vidno con atomizador de 500 ml	Mililitros	ARDELI	NACIONAL	50	6.050	302.500
20	20	BASURERO DE PLÁSTICO RESISTENTE, CON CAPACIDAD DE 10 LITROS CON TAPA. DE BASE CIRCULAR Y DE TEXTURA SIN RELIEVE, COLORES CLAROS	Unidad	KM	BRASIL	50	6.265	313.250
24	24	Alcohol en gel para manos – humectantes, desinfectante y bactericida de 500 ml. Con pico atomizador, con Registro Sanitario del MSPBS	Mililitros	ARDELI	NACIONAL	50	8.250	412.500
27	27	Cepillo de Limpieza para Inodoro	Unidad	ARDELI	NACIONAL	20	4.250	85.000
28	28	Lustra Muebles	Mililitros	ARDELI	NACIONAL	50	8.470	423.500
30	30	Dispensador de toallas de papel en Rollo manual	Unidad	ARDELI	NACIONAL	9	82.500	742.500
32	32	Dispensador de jabón líquido y espuma manual	Unidad	ARDELI	NACIONAL	7	72.600	508.200
34	34	Lana de acero. Composición Fibra de acero carbono. Uso ideal para dar brillo a las superficies. Embalaje envasado en bolsitas individuales como mínimo de 1 x 8 unidades.-	Unidad	RESIDENCE	BRASIL	100	1.785	178.500
						TOTAL		4.136.150
SON GUARANÍES:	CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA.-							

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Telefax (021) 943.672
glventas@yahoo.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • VITAM IMPENDERE VERO • DECANATO • FACULTAD DE FILOSOFIA •

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

U.N.A.

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201
E mail: rgonzale@fil.una.py

RUC N°: 80000757-3

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 16/06/2016.-	Hasta: 30/12/2016.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 20 (VEINTE) DIAS CORRIDOS.-

LUGAR DE ENTREGA: Facultad de Filosofía U.N.A. - Casa Central - Almacén y Suministros

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos

Anticipo	[NO]	Porcentaje	[En caso afirmativo indicar] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _10__% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2.016	2	2	7	0	340	10	1	0	4.136.150
						Total			4.136.150

21.06.16.

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los datos del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Telefax (021) 943.672
glventas@yahoo.c

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
DECANATO
FACULTAD DE FILOSOFIA

Scanned by CamScanner